



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP

RESOLUCIÓN NÚMERO **653** DEL
(**16 SEP 2013**)

"Por la cual se efectúan unos nombramientos provisionales y unas ubicaciones"

LA DIRECTORA GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Numeral 14 del artículo 9° del Decreto 0575 del 2013, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 0576 del 22 de Marzo del 2013, se modificó la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP.

Que mediante Resolución 228 del 17 de Abril de 2013, se modificó la distribución de los cargos de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP.

Que mediante comunicación No. 02-2013 EE 28897 del 09 de agosto de 2013, la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, autoriza los nombramientos provisionales en los empleos vacantes de la planta global de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP.

Que en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP existen las vacantes definitivas en los empleos de Profesional Especializado código 2028 grados 21, 16 y Profesional Universitario código 2044 grado 11 y 05, los cuales se encuentran distribuidos en la planta de personal como a continuación se relacionan:

DENOMINACIÓN, CODIGO Y GRADO	VACANTES	DEPENDENCIA
Profesional Especializado 2028-21	1	Subdirección Administrativa de la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional
Profesional Especializado 2028-16	1	Subdirección de Nómina de Pensionados de la Dirección de Pensiones
Profesional Universitario 2044-11	1	Subdirección de Gestión Humana de la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional
Profesional Universitario 2044-05	1	Subdirección de Financiera de la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional

dm

VIA I

[Handwritten signature and stamp]

"Por la cual se efectúan unos nombramientos provisionales y unas ubicaciones"

Que las personas que se relacionan en la parte resolutive, cumplen con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrados en los respectivos cargos de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP, exigidos en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales.

Que para cubrir los gastos que se generen con los presentes nombramientos se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 63813 del 13 de junio de 2013.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1º. Nombrar con carácter provisional y por el término de seis (6) meses, en los siguientes empleos de la planta global de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP, que en cada caso se establece a las personas que a continuación se relacionan:

No	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CARGO
1	Vladimir	Ocampo Martínez	9.731.661 ✓	Profesional Especializado 2028-16 ✓
2	Diana Mildredt ✓	Calderón González ✓	52.844.684 ✓	Profesional Universitario 2044-11 ✓
3	Juan Sebastián ✓	Chaves Moncayo ✓	4.520.675 ✓	Profesional Universitario 2044-05 ✓
4	John Jairo	León Lara	79.719.212 ✓	Profesional Especializado 2028-21

Artículo 2º. Ubicar a las personas nombradas en el artículo 1º en la dependencia según se relaciona a continuación.

No	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	DEPENDENCIA
1	Vladimir	Ocampo Martínez	9.731.661 ✓	Subdirección de Nómina de Pensionados de la Dirección de Pensiones ✓
2	Diana Mildredt	Calderón González	52.844.684 ✓	Subdirección de Gestión Humana de la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional ✓
3	Juan Sebastián	Chaves Moncayo	4.520.675 ✓	Subdirección de Financiera de la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional
4	John Jairo	León Lara	79.719.212 ✓	Subdirección Administrativo de la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional

"Por la cual se efectúan unos nombramientos provisionales y unas ubicaciones"

Artículo 3º. Comunicar el contenido de la presente resolución a cada una de las personas enunciadas en el artículo 1º informando que cuentan con diez (10) días hábiles para manifestar por escrito la aceptación del cargo y tomar posesión conforme al art 46 del Decreto 1950 de 1973.

Artículo 4º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los 16 SEP 2013

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Maria Cristina Gloria Ines Cortes Arango
MARIA CRISTINA GLORIA INES CORTES ARANGO
Directora General

ELABORÓ: Andrea Trujillo
REVISÓ: Sandra Liliana Rojas Socha
APROBO: Neifs Isabel Araujo

JHA

[Handwritten signature]
279-792128